

8 de octubre del 2015
Ref: SCRN- 400512015

Señor
Víctor Urcuyo
Superintendente
**Superintendencia de Bancos y Otras
Instituciones Financieras**
Managua, Nicaragua

ACLARACION DE HECHO RELEVANTE

Debido a un error involuntario en el informe, procedemos a sustituir el Hecho Relevante publicado el día 28 de setiembre del 2015, así mismo informamos que quedan ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria N° 4072015 celebrada el 18 de setiembre del 2015, basado en información no auditada al 30 de junio del 2015 y considerando información auditada a diciembre del 2014, para **Factoring S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (**Informe SCR-40182015**).

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación**	Fecha del Consejo de Calificación
Factoring, S.A.	Largo Plazo Moneda Local	NIO	scr A-(nic)	Estable	30/06/2015	18/09/2015
Factoring, S.A.	Lago Plazo Moneda Extranjera	USD	scr A-(nic)	Estable	30/06/2015	18/09/2015
Factoring, S.A.	Corto Plazo Moneda Local	NIO	SCR 3+ (nic)	Estable	30/06/2015	18/09/2015
Factoring, S.A.	Corto Plazo Moneda Extranjera	USD	SCR 3+ (nic)	Estable	30/06/2015	18/09/2015
Factoring, S.A.	Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija Papel Comercial	USD	SCR 3+ (nic)		30/06/2015	18/09/2015
Factoring, S.A.	Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija Bonos	USD	scr A-(nic)		30/06/2015	18/09/2015

*La calificación no varió respecto a la anterior

**Considerando información auditada a diciembre del 2014.

La calificación **scr A** se otorga a aquella "Emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno"

OFICINAS REGIONALES

La calificación **SCR 3** se otorga a aquellas “Emisiones a Corto Plazo que tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses dentro de los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo se verían afectados en forma susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno.

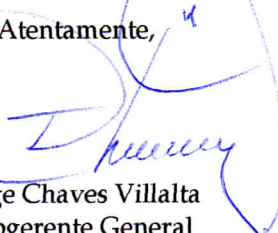
Las calificaciones desde “scrAA” a “scrC” y desde “SCR 2” a “SCR 5” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Entidades Financieras utilizada por SCRiesgo fue actualizada en el ente regulador en noviembre del 2011. SCRiesgo da por primera vez calificación de riesgo a este emisor desde Julio del 2011. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía. Además considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Bolsa de Valores y puestos representantes.”

Atentamente,


Jorge Chaves Villalta
Subgerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

C.C.: Licda. Bertha Martínez, Intendente de Valores
Lic. Gerardo Argüello, Gerente General Bolsa de Valores de Nicaragua
Sr. Mauricio Padilla, Gerente General Inverníc
Archivo

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A., y no de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 839-0007 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-2 Colonia San Benito